AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

RECIBIDO
31 AGO 2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
XV LEGISLATURA
OFICIALÍA DE PARTES
20:12

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente"**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, **el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo** entregó el 18 de Julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,832,172.00	(57,388.00)	17,774,784.00	17,310,034.00	17,310,034.00	97.07
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	**$17,832,172.00**	**$(57,388.00)**	**$17,774,784.00**	**$17,310,034.00**	**$17,310,034.00**	**97.07**

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	$14,840,224.00	$(1,081,641.93)	$13,758,582.07	$11,954,268.67	$11,954,268.67	86.89
Materiales y Suministros	448,800.00	397,638.32	846,438.32	1,002,724.14	1,002,724.14	118.46
Servicios Generales	2,294,648.00	758,527.61	3,053,175.61	3,239,814.37	3,281,451.44	106.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	140,000.00	0.00	140,000.00	77,296.03	77,296.03	55.21
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80,000.00	(74,524.00)	5,476.00	20,536.84	20,536.84	375.03
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	**$17,803,672.00**	**$0.00**	**$17,803,672.00**	**$16,294,640.05**	**$16,336,277.12**	**91.52**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **$17,310,034.00,** en relación con el Ingreso Estimado por **$17,832,172.00,** se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **97.07%**. Este resultado es consecuencia de la reducción del 5% de ahorro plasmado en el Pacto por Quintana Roo, el cual retiene la SEFIPLAN mensualmente en el rubro de Transferencias, *Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*. Así mismo, la variación se debe al recurso no devengado correspondiente al segundo trimestre, según lo manifiesta la propia entidad. ***(Figura 1)***

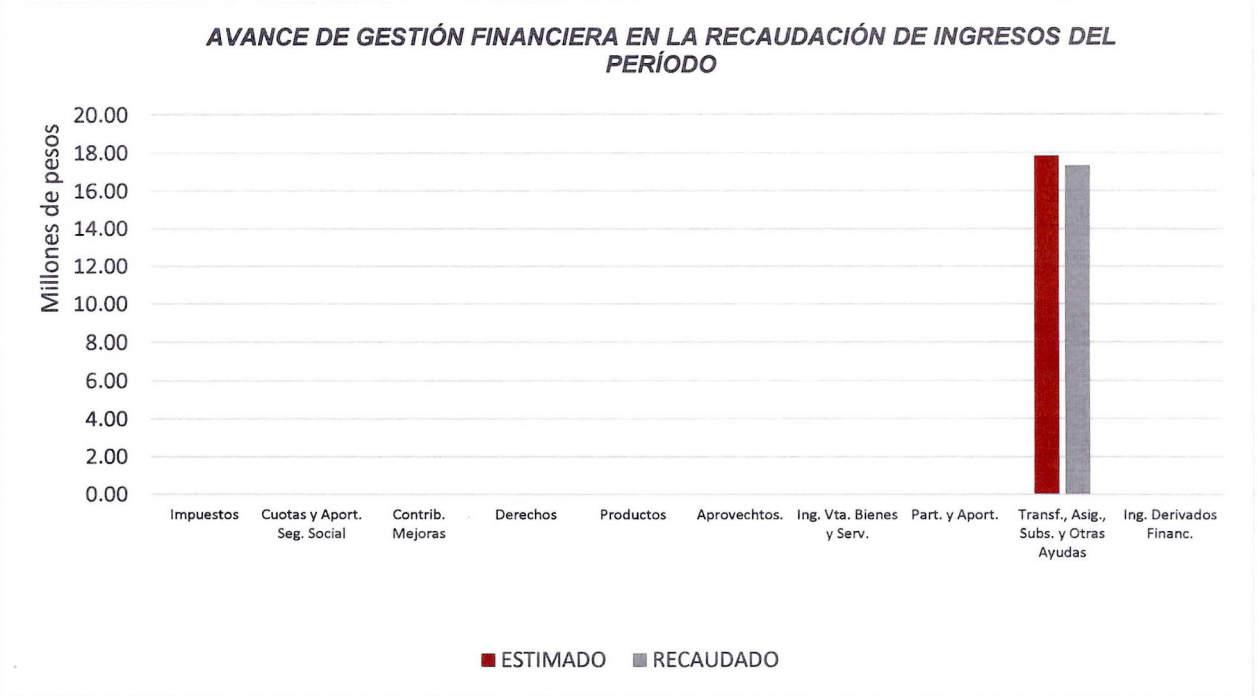

Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **$16,336,277.12**, en relación con el Egreso Modificado por **$17,859,373.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **91.472%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: en el capítulo de *Servicios Personales*, se realizó una reducción necesaria para dar suficiencia presupuestal a diferentes partidas del capítulo 2000 y 3000, y así poder cumplir con las nuevas disposiciones de la plataforma nacional de transparencia; en el caso del capítulo de *Materiales y Suministros*, se realizó una ampliación para gastos de la actividad que no se tenían previstos y que han sido necesarios para cumplir con las nuevas disposiciones de la plataforma de transparencia; en lo que respecta al capítulo de *Servicios Generales*, se realizó una ampliación necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de transparencia, así mismo se realizó la contratación con Telmex para un mejor servicio de internet y la contratación de servicios en sistemas informáticos de vanguardia; en relación al capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la entidad manifiesta que se realizó el gasto correspondiente, por lo que se verá reflejado en el mes de julio; en cuanto al capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles,* no se ha tenido la necesidad de obtener bienes muebles, por lo tanto, se realizó una reducción para dar cumplimiento a las disposiciones de transparencia, por tal motivo fue transferido dicho recurso al capítulo 3000. ***(Figura 2)***

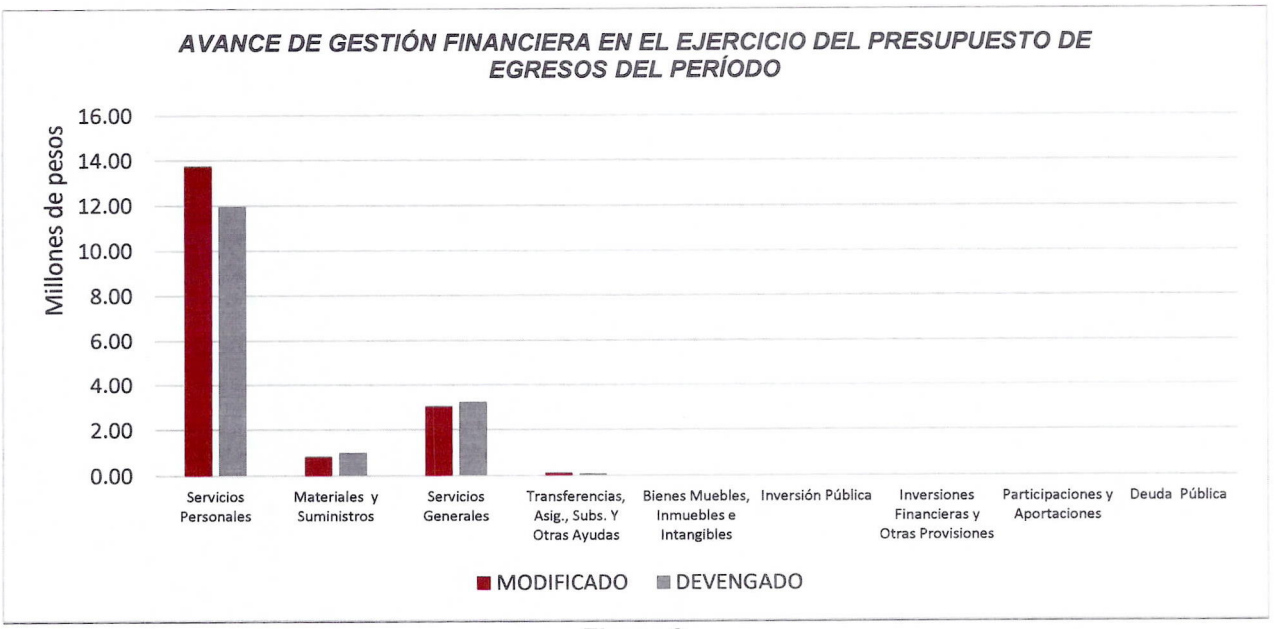

Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio 2018, siendo en el primer trimestre el 19% y en el segundo el 21%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 60% pendiente de recaudar.

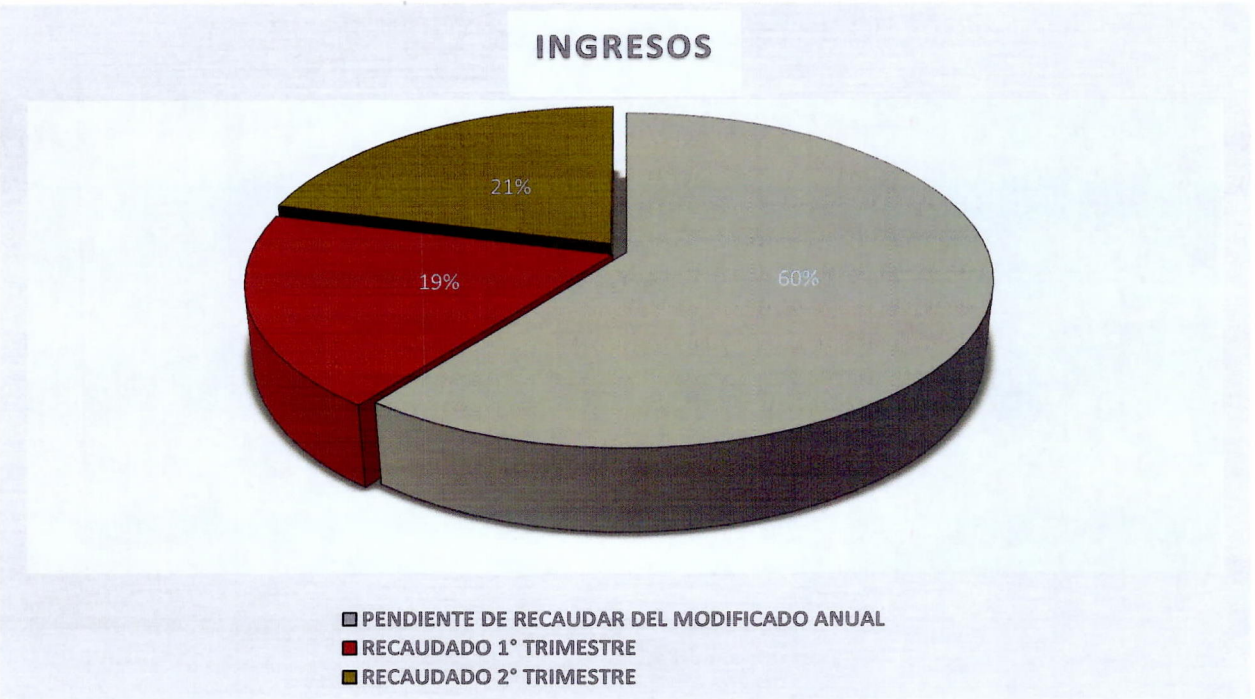

Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 16% y en el segundo el 21%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 63% pendiente de devengar.

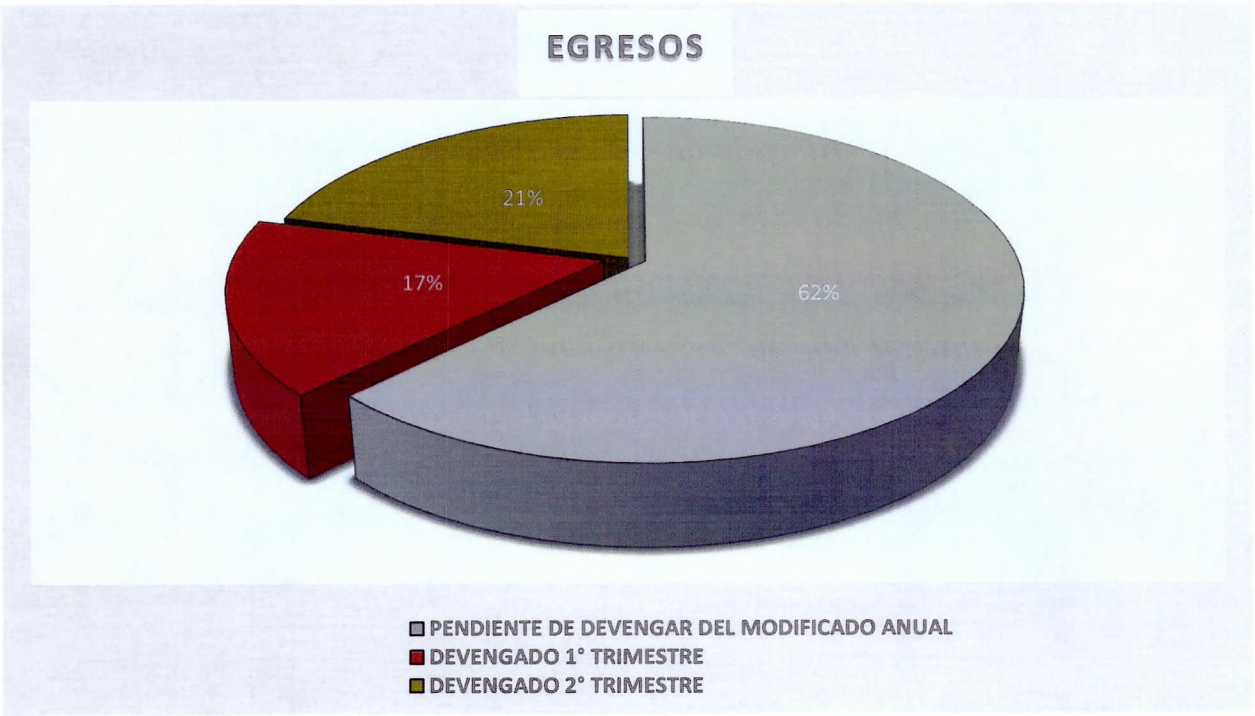

Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 30 de junio del 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS
PERÍODO: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E042 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	F - Contribuir a construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar equidad política y social mediante el principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, cobijado por la capacitación a la ciudadanía para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.	54.10	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Solicitudes de Información Pública de Acceso a la Información y de derecho arco atendidas.	312	47	97	186	206.38%	59.61%	En el primer trimestre ingresaron 89 solicitudes de información de las 111 programadas; y en el segundo trimestre ingresaron 97 solicitudes de las 47 programadas.
	C02 - Obligaciones de Transparencia en el portal del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) vigiladas, cumplidas y Actualizadas periódicamente, por las Unidades Administrativas del Instituto, conforme la normatividad aplicable.	32	8	8	16	100%	50%	En el primer y segundo trimestre se realizaron 8 verificaciones en cada trimestre; siendo que se programaron 16 verificaciones en total de los 2 trimestres, se cumplió con la meta de las Obligaciones de Transparencia en el portal del instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

								vigiladas, cumplidas y actualizadas por las Unidades Administrativas del Instituto.
	C03 - Personas Capacitadas.	19, 800	3,487	1,430	5311	41%	26.82%	En el primer trimestre se capacitaron a 3,881 personas de los 1,655 programados, por lo que se superó la meta; en el segundo trimestre se capacitaron a 1,430 personas de los 3,487 programados, por lo que en este trimestre no se alcanzó a cumplir la meta programada.
	C04 - Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo asesorados.	175	45	65	122	144.44%	69.71%	En el primer trimestre se realizaron 57 asesorías de las 45 programadas, por lo cual se superó la meta establecida; en el segundo trimestre se realizaron 65 asesorías de las 45 programadas, por lo que igualmente fue superada la meta programada.
	C05 - Obligaciones de Transparencia verificadas.	100	25	85	133	340%	133%	En el primer trimestre se realizaron 48 verificaciones en los sitios web de los sujetos obligados de las 25 programadas, por lo cual se superó la meta; en el segundo trimestre se realizaron 85 verificaciones de las 25 programadas, por lo que del mismo modo fue superada la meta.
	C06 - Denuncias atendidas por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.	120	30	159	237	530%	197.5%	En el primer trimestre se atendieron 78 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de las 30 programadas, por lo cual se superó con la meta; en el segundo trimestre se atendieron 159 denuncias de las 30 programadas, por lo que la meta fue nuevamente superada.
	C07 - Recursos de Revisión.	301	53	210	254	396.22%	84.38%	En el primer trimestre ingresaron 44 recursos de revisión de 48 programados, esto debido, a que no se presentaron más Recursos de Revisión en ese mes. Sin embargo se entiende que la información se

								les está entregando a los solicitantes por parte de los Sujetos Obligados y por ello no se logró con la meta programada; en el segundo trimestre ingresaron 210 recursos de revisión de los 53 programados, por lo que la meta en este trimestre fue superada.
	C08 - Protección de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados en Quintana Roo vigilados y verificados	99	30	226	325	753.33%	328.28%	En el primer trimestre se realizaron 99 verificaciones a los sujetos obligados de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Quintana Roo, de las 30 programadas, logrando superar la meta; en el segundo trimestre se realizaron 226 verificaciones de las 30 programadas, superando con esto la meta del trimestre.
	C09 - Denuncias atendidas por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posición de sujetos obligados.	2	0	0	0	0%	0%	En el primer trimestre no se recibieron denuncias por incumplimiento a la ley de Protección de Datos Personales concordando en la programación de metas que fue cero.
	C10 - Sistema Institucional de Archivo asesorado y fomentado.	102	24	100	100	416.66%	98.03%	En el año 2017 se trabajó con los sujetos obligados de acuerdo a los lineamientos para la organización y conservación de archivos, es por ello que en el primer trimestre no se recibieron solicitudes por parte de los sujetos obligados, para la capacitación en relación a la Ley de Archivo; en el segundo trimestre se recibieron 100 solicitudes de las 24 programadas, por lo que se sobre paso la meta.
M048 Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de	75.00	0	0	0	0%	0%	El Ente no proporcionó información

	valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.							
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	59	0	0	0	0%	0%	El Ente no proporcionó información

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre.

- Programa **E042 - "Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados",** respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%.** Durante este período de los 10 componentes que lo integran se lograron los siguientes avances: C01: 206.38%, C02: 100%, C03: 41%, C04: 144.44%, C05: 340%, C06: 530%, C07: 396.22%, C08: 753.33% y C10: 416.66%; en cuanto al componente C09 tuvo alcance del 0% ya que su cumplimiento está programado para el cuarto trimestre.

- Programa **M048 - "Gestión y Apoyo Institucional"**, respecto al Fin y al Componente, el ente no presenta avances ya que el cumplimiento de las metas está programado para el cuarto trimestre.

La ponderación de los avances del total de los componentes dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo** refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.